

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

10

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Madrid Salud
Servicios Administrativos
Subdirección General de Recursos Humanos

Notificación de la resolución de fecha 27 de diciembre de 2011, del gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, por la que se aprueba la incoación del expediente número 180/2011/02325.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud ha resuelto notificar mediante la inserción de anuncio la resolución de fecha 27 de diciembre de 2011 a doña J.L.I., con documento nacional de identidad número 1094258-X, relativa al expediente número 180/2011/02325 de deducción proporcional de haberes.

Se concede un plazo de diez días para la presentación de las alegaciones que estime oportunas, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, por cualquiera de las vías establecidas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo consultar el texto íntegro del expediente administrativo en la Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria, calle Juan de Esplandiú, número 13, tercera planta.

Finalizado el plazo establecido en el párrafo anterior sin haber presentado alegaciones, se aplicará lo aprobado en el expediente.

Madrid, a 25 de enero de 2012.—El subdirector general de Recursos Humanos, Jesús A. Muñoz Muñoz.

(02/718/12)